



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°026
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024**

04.03.2022

En San José de Maipo, siendo las 9:55 hrs. del día viernes 04 de marzo de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°026 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Franco Manzano Aranís, Mario Fernández Romero y Carmen Gloria Iracabal Kneer.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

TABLA A TRATAR

A.- Cuentas del Sr. Alcalde.

B.- Hora de Varios.

C.- Tema a Tratar:

- 1. Presentación de la Unidad de Vivienda, Dirección de Desarrollo Comunitario.**
- 2. Presentación del Director de la Secretaria de Panificación: Estado del Proyecto "Complejo Deportivo Estadio Municipal de San José de Maipo", código BIP N° 30094962-0.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A.- Cuentas del Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: comienza sus cuentas

- Informa que el 02 el marzo, se da inicio al año escolar, solo 8 establecimientos dieron inicio a las clases, en todos ellos se tomaron las medidas de higiene y sanitización correspondientes, esta jornada se efectuó de manera normal y con muy buena asistencia de alumnos y apoderados. En cuanto a la escuela Maitenes, que no dio inicio a clases en esta fecha, se debió a una descoordinación comunicacional, que informo erróneamente la dirección del establecimiento a la Corporación, en el lugar, a primera hora, se hicieron presentes el Secretario de la Corporación Municipal y la Directora del Establecimiento, quienes conversaron con los apoderados y alumnos que llegaron a la escuela, se les indico que por los trabajos en el lugar, el inicio de clases se aplazó para el 07 de marzo, y se realizaron los trámites correspondientes ante el Ministerio de Educación con el fin de informar dicho aplazamiento. Indica que como Alcalde y Presidente de la Corporación ha solicitado la investigación correspondiente.
- Traslado de la instalación de DASI a ex colegio El Sauce.
- Reunión con vecinos de Población El Esfuerzo, asisten Comité de Seguridad el Esfuerzo, presidente de la JVVV, carabineros, Jefa de Gabinete, SECPLA, Emergencia, Seguridad y Alcalde. Temas tratados; Falta de grifos, camino desprendiéndose, preocupación por vehículos estacionados en la vía lo que deja sin espacio para viraje, micro basurales, camino alternativo para emergencia, estacionamiento, estaciones con reserva de agua para primera respuesta por emergencia, se agendo reunión el 09 de marzo 2022 a las 19:00 hrs. Se extiende invitación al H. Concejo.
- Reunión por ZOOM con Aguas Andinas, asisten Concejal Diego Trincado, Directora de Aguas Andinas, representante de empresa Concreta, Encargado de Vivienda, Obras Municipales, SECPLA, Jurídico, Jefa de Gabinete y Alcalde. Temas tratados; Dificultad para descarga de aguas servidas en nueva población de San Gabriel, cobros por instalación de grifos con medidores de consumo de agua de aljibes, cobro que se le hará a la comunidad. Pendiente, termino de alcantarillado de agua potable de la Localidad de San José de Maipo, y convenio de Aguas Andinas con Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo. Por tiempo, solo se trató el primer tema, donde se comentaron varias alternativas, como trabajar con SERVIU. Soluciones, descargas por el terreno del Señor Luna, por Ruta G-25 hacia el Estero San Gabriel o descarga por terreno de Enrique González, el cual se otorgará como servidumbre. Los temas pendientes se tratarán en cuanto el Municipio solicite agenda. Se informará a Concejales para su participación.

Sr. Presidente consulta si hay preguntas.

Concejal Hormazabal: Indica que tiene dudas sobre la coordinación que hubo con la Escuelas Los Maitenes, ¿fue mala coordinación de la Corporación y de la Directora?, según entendió, en la pasada presentación de la Corporación, la encargada de Educación, dijo que todos los colegios estaban aptos para volver, por esto, solicita que, si hay algún responsable, se haga cargo como corresponde,

pide que se aclare, ya que piensa que debería haber un comunicado de parte de La Corporación. Le parece bien, que el Sr. Alcalde haya tomado la medida de solicitar una investigación al respecto, por el bien de todos nuestros niños.

Concejal Trincado: En cuanto a la reunión con Aguas Andinas, comenta que se acordó que se agendaran otras reuniones para los puntos que quedaron pendientes.

Concejal Fernández: Comenta que asistió el día lunes a la visita a distintos colegios, donde constato que esos establecimientos se encuentran en perfectas condiciones. Sobresale Colegio San Gabriel, en cuanto a su preparación, además colegio San Alfonso, Melocotón y El Manzano.

B.- Hora de Varios.

Concejal Manzano: Comienza hablando de las expectativas por el comienzo de clases, donde lamentablemente dimos catedra, ya que en el anterior concejo pregunto si la escuela Maitenes estaba en condiciones para partir las clases, pues recibió una denuncia con fotos de algunos apoderados donde se evidenciaba el estado en que se encontraba, lleno de escombros y salas sin terminar, los pasillos llenos de basura y los container donados por una empresa, inhabilitados. Además, se aumentó el número de alumnos de 16 a 46, siendo el mayor aumento en los cursos de pre básica. Recuerda también, que el Secretario de la Corporación Municipal, anuncio con bombos y platillos esta medida, pero cuando llego el momento de implementar la medida, no se puede, se hace la pregunta de si ¿los container cumplen con los requisitos mínimos para recibir a los alumnos?, pues son más pequeños que la medida estándar solicitada por el Ministerio de Educación. Además, indica que recibió reclamos de otros colegios, como la Escuela Gabriela Tobar, por trabajos mal terminados, los trabajadores dejaron sucio, por esto se pregunta, de manera reiterativa, sobre cuál fue criterio utilizado, para hacer la contratación de las personas que hicieron estos arreglos, ya que queda claro que se le mintió deliberadamente a este concejo al decir que las personas contratadas contaban con la expertis para cumplir con los trabajos. Lo mismo pasa con la sala de Kínder de esta escuela, pues no cumple con ninguna normativa, considera que es importante que la Superintendencia fiscalice nuestros establecimientos. Se pregunta si la dirección de Obras Municipales observe estos proyectos, o si se ingresaron. Solicita se le remitan las facturas o los pagos que se le hicieron a esta empresa, por los trabajos ya ejecutados, eso en primer punto.

Segundo Punto, hablar de infraestructura, el sr. Alcalde menciona en sus cuentas que se habilitaron el total de las dependencias del Ex colegio el Sauce para los funcionarios del municipio, con el fin de entregar mejor atención a los vecinos y dignidad a los trabajadores, pero en la práctica no es así, los espacios son muy reducidos, por lo que no se cumple con la dignidad, los vecinos que se atienden ahí a veces necesitan privacidad para exponer sus casos, pero no se da, la solución no da los resultados esperados, considera que algunos de los funcionarios están en peor condición que antes.

Tercer punto, consulta si se han tenido reuniones con la Asociación gremial de Areneros.

Sr. Presidente: Indica que con el regreso a clases, está totalmente de acuerdo, por lo que se emitirá un informe donde se le responderá punto por punto planteado.

En cuanto al tema de DASI, comenta que no está de acuerdo con su punto de vista, espera que, en un máximo de 15 días se podrán ver los resultados, considera que las dependencias darán lugar a una mejor forma de trabajo. Además, las instalaciones del Hospital debían devolverse si o si, por esto el apuro en el cambio de los funcionarios.

Comenta que, si bien hay temas puntuales que no fueron lo esperado, hay muchos puntos buenos que deben destacarse, hay Directores que están esforzándose por tener las mejores condiciones para los alumnos.

Concejal Manzano: Espera que el hilo no se corte por lo más delgado ya que se entiende que la Corporación está responsabilizando a la Directora, por algo que esta fuera del alcance de sus manos.

Sr. Presidente: Indica que está de acuerdo y por lo mismo solicito una investigación, deja abierta la invitación para que participe en una visita en las dependencias de la escuela, para el inicio de clases el lunes 07 de marzo, y poder fiscalizar que todo se encuentre como corresponde.

En cuanto a la Asociación de Áridos, indica que él no se ha reunido con ellos, pero si han tenido reuniones con otras áreas, lo que detallara el Administrador Municipal.

Administrador Municipal: Se realizó una reunión vía ZOOM, donde participo el Jurídico y Administrador Municipal, el tema era saber el estado de las carpetas solicitadas para poder autorizar los trabajos de cada arenero, donde se señala que solo uno cumplió con el total de requisitos solicitados, el cual podía acceder al permiso de comercialización, además a cada uno se le informo cuales eran las observaciones que tenían y la razón de porque no se les podía entregar el permiso, señalándoles a cada uno cuál era su problema puntual y la razón del no poder acceder al permiso, se les indico además, que una vez que vallan completando los requisitos, la comisión de Áridos, nuevamente puede someter a revisión sus carpetas, todo esto sobre la comercialización. Respecto a la extracción, fueron extremadamente enfáticos en señalar que se tienen una nueva ordenanza y se debe cumplir. Que la extracción esta con clausura vigente, se realizaran las fiscalizaciones, y se les estaba señalando que los candados y sellos serias repuestos por fiscalización en caso de encontrarse con que no estaban, por lo tanto, se les dijo transparentemente que esto se seguirá haciendo y se seguirían cursando multas y partes, se les explico que no podrían extraer si no cumplen con los requisitos que exige la nueva ordenanza, se les informo que toda la documentación requerida o solicitada era de su exclusiva responsabilidad el recolectarla, en la entidad que fuera. Finalmente, se les entregó copia a cada uno del acta N°2, para que pudiera revisar lo que les faltaba dentro de sus competencias y se les explico que esta acción del municipio no tenía nada en contra de cada uno, si no que se cumplen con 2 cosas, la primera es la Ordenanza y lo segundo es lo exigido por la contraloría.

Concejal Vargas: Hace una pequeña reflexión, donde habla de los unos y los otros, indica que tiene una inquietud o angustia, ya que subestiman la inteligencia de las personas con mucha facilidad, coartan la capacidad de cada individuo sobre temas de interés municipal. Cada quien debe hacerse cargo de su responsabilidad, no incluir a los unos y los otros, se debe reflexionar cuando se comete un error, todo por el bien de la comuna, corregir el accionar y no enlodar a los unos y los otros. La

idea es hacer una comuna donde seamos felices de vivir todos. Enmendar, escuchar y dar espacio para los acuerdos, engrandece nuestro camino, no podemos vernos como enemigos.

Habla sobre la escala de la Población Victoria y en el sector del cementerio, a causa de los contenedores, se junta basura y se llena de ratones, por lo que solicita desratizar.

Acusa recibo de Memo N°1, del año 2022, del Comité Municipal, firmado por Alberto Alday Salinas, Marco Henríquez Cortes y Jessica Olea, donde tratan el tema de la apelación que hizo la dirección del DIDECO sobre la evaluación del PMG.

Solicita un informe o presentación sobre de la Corporación, sobre los contratados desde que asumió la administración. Y solicita al departamento de Obra, entregar informe detallado respecto al proyecto de alcantarillado y agua potable que aún está en ejecución. Le preocupa que esta red influya en la construcción de nuevas viviendas.

Concejal Fernández: Indica que existe preocupación de los vecinos de la calle Cañada Sur y del Cerro, en conjunto con la Junta de Vecinos San José Centro, por el traslado de estanques de petróleo por parte de Tur Maipo, sin tener permisos de dirección de Obra. El sector no reúne los cierres perimetrales que exige la SEC, para estos casos, están preocupados por la seguridad de los vecinos. Indica que el Municipio no ha hecho nada al respecto, la empresa no cumple con los requisitos y pasa a llevar al Municipio, las obras que se realicen en nuestra comuna, deben contar con los permisos correspondientes, sea quien sea.

Sr. Presidente: Indica que la Municipalidad si tomó cartas en el asunto, se estuvo trabajando rápidamente en el tema clausurándolo, desde ayer ya no está funcionando. E indica que si quieren volver a funcionar deben presentar un proyecto.

Concejal Fernández: Agradece el antecedente, pues no estaba en conocimiento.

Concejal Hormazabal: Agradece la invitación de los apoderados de la Escuela Gabriel Tobar a participar en el 1er día de clases, pudo ver algunas falencias en su funcionamiento.

Indica que se pintaron las señaléticas del centro de la comuna, pero faltaron los pasos peatonales del resto de los sectores. Si bien no es potestad del municipio solicita al Sr. Alcalde, enviar un oficio a vialidad para hacer las gestiones necesarias.

Por ingresos del Municipio, tratar de solicita la compra de reductores de velocidad, en la medida que el presupuesto lo permita, espera que ojalá se pueda considerar ya que es por la seguridad de los vecinos.

Comentar que se debería tratar de apoyar a los Gremios del Complejo Hospitalario, en cuanto al compromiso de arreglar la máquina de rayos X, ya que hace un buen tiempo no funciona, por este motivo no se han podido atender muchos casos, y fue uno de los compromisos adquiridos.

Comenta, además, ha habido problemas con los cuidadores de vehículos, si bien es cierto ya se trabajó una ordenanza para ellos entre el 2018 o 2019, siguen generando problemas con ellos, como alcohol, drogas e incluso robos. Hay varios que no son de la comuna. Solicita fiscalización, ya que esto puede generar graves problemas como los ya sucedidos, como cuando se apuñaló a una persona, la intención es prevenir.

Sr. Presidente: Agradece sus observaciones para la Escuela El Canelo, le solicita la posibilidad de que las entregue por escrito y así poder revisarlas. En cuanto a las señaléticas faltantes, Transito ya le solicitó a Vialidad las demarcaciones. Por la máquina de rayos X, se generará una reunión con el Director para revisar el tema. En cuanto a los reductores de velocidad, se revisará la solicitud. Con lo que tiene que ver con los cuidadores de autos, se le dará la instrucción a la Dirección, para que revise el tema.

Concejal Trincado: Comenta sobre el nombramiento de Marcela Mella, para formar parte de la delegación Presidencial por parte de la Provincia Cordillera.

Solicita la anuencia del concejo para que vecinos de Maitenes, Asentados Rio Colorado, presenten sus quejas por los problemas que tienen con la Empresa Alto Maipo, por la sequía para su cosecha de alfalfa.

Sr. Presidente: Pide anuencia del concejo para exposición de vecinos Asentados y Ganaderos de la Hacienda Rio Colorado, la cual se aprueba por unanimidad.

Sudy Ortega: Comienza comentando que son una agrupación de Asentados y Ganaderos de la Hacienda Rio Colorado, habla sobre su reclamación histórica de terrenos, pero indica que la preocupación mayor que presentan en este momento, es que la empresa Alto Maipo les quito el suministro de agua, por segundo periodo consecutivo, lo que podría provocar la perdida de su cosecha de alfalfa, como les sucedió con la primera. Indican que la solución propuesta por la empresa fue poner una manguera desde el rio que suba por el cerro, lo que les parece una burla, indica que la empresa no ha sido consecuente, ni tampoco se ha hecho caro de esta problemática. Solicitan ayuda al Municipio y del H. Concejo, para buscar una solución a la brevedad, indica que han tenido varias reuniones con Ministros, Gobernadores, Seremis y DGA, pero no han tenido respuesta.

Marianela Gonzales: Comenta que la situación en la zona es critica pues ya se perdieron 2 cosechas de alfalfa, se le solicito a la empresa que por humanidad les compartiera el agua, ya que los vecinos del lugar viven de la ganadería. Indica que solicito ayuda al Municipio con camiones aljibe, pero la respuesta fue que no se puede enviar aljibes por un Decreto que habla de la escasez hídrica, por lo cual solicita se le explique la respuesta y si tienen algún resquicio para poder ayudarlos y salvar la última cosecha que les queda.

Concejal Trincado: Solicita hacer una reunión con la Empresa Aes Andes, para revisar este tema y llegar a una solución, indica que la idea es conversar y contribuir.

Además, solicita oficiar a CGE, para que cambie luminarias de calle Volcán en San Alfonso.

Concejala Iracabal: Recuerda que se deben entregar actas pendientes para aprobar.

Sugiere que para las próximas presentaciones se les indique o señalen los puntos que se presentaran.

Solicita oficiar al Secretario de la Corporación y Salud, a la Directora de Salud y al Jurídico de la Corporación, ya que la presentación no cumplió con lo solicitado, esta se desvió, pero quedo en evidencia que no están preparados para aquello. Fue una especie de presentación de la Directora. El propósito era dar la tranquilidad de que el reingreso a clases seria de la mejor forma posible,

cumpliendo con ciertos protocolos como los del COVID, que los establecimientos estén en condiciones óptimas en cuanto a infraestructura, eso se pretendió, pero en la marcha de esta semana, quedo de manifiesto que no lo fue, no fue un problema de comunicación, lo sucedido en la Escuela Maitenes o Gabriela Tobar no se cumplió, los problemas fueron reales y complejos, los padres deben tener la tranquilidad que nuestros niños tendrán las condiciones óptimas para empezar sus clases. Se dirige al Concejal Fernández indicándole que su no fue completa, debió visitarlos todos, pues eso es desconocer el sentir formal o la reclamación formal que hicieron los padres respecto de que las cosas no estaban funcionando. Pide oficiar al Secretario de la Corporación para que haga una presentación, para la cual señala los puntos que solicita se comenten en ella:

- Estado del arte de todas las escuelas del listado que entrego la Directora de Educación.
- Solicita que el Director de Obras, o algún encargado, y fiscalice los arreglos efectuados en las escuelas.
- El estado del arte del primer día de clases.
- Informar sobre todas las casas que tiene la Corporación de Salud y Educación En San Gabriel, por quienes están siendo ocupadas, desde cuándo y el motivo.
- Las contrataciones y desvinculaciones de la Corporación de Salud y Educación, desde que asumió esta administración.
- Es estado real del pago de las cotizaciones de todo el cuerpo educativo. Saber hasta cuando están pagada, y el por qué no están pagadas, sí que el Ministerio de Educación envía los dineros como corresponde para que esto este saneado.

Concejal Fernández: Como exprofesor, ama a todos los alumnos que estuvieron a su cargo por más de 40 años, señala que luchara por la educación de todos, no tenía los antecedentes de lo ocurrido con la Escuela de Maitenes, pero la revisara.

C.- Tema a Tratar:

- 1. Presentación del Director de la Secretaria de Panificación: Estado del Proyecto "Complejo Deportivo Estadio Municipal de San José de Maipo", código BIP N° 30094962-0.**

Director SECPLA: Indica que este punto ha sido solicitado en reiteradas ocasiones en los concejos, se ha ido informando parceladamente, falta el informe de cierre de la empresa Tapusa y lo que viene. Además, comenta que se les entregara a todos, un informe detallado con todos los puntos que han solicitado, indica que es un archivador con información, lo que permitirá tener un estudio acabado en el proceso del estadio. La exposición se hará con todos estos antecedentes, con todos los detalles más importantes, con todo el proceso de cada uno de los estados de pago, con los 50 informes del ITO externo que también están asociados, por lo tanto, estamos hablando de una serie de documentos que les servirán para tener mucho más clara la información respecto al estado del proyecto.

Detalles del proyecto: este tiene financiamiento doble, IND y Gobierno regional. Por el IND un financiamiento de Obras Civiles que ascienden a un poco más 2400 millones de pesos, y respecto al

Gobierno Regional están financiadas las Obras Civiles, la consultoría del ITO externo, el equipamiento lo que, de manera global, asciende a 2400 millones de pesos.

Esta obra comenzó el año 2019, la cual tenía una serie de procesos administrativos que permitieron que esta se extendiera, ya que, si bien la carta Gantt era mucho más corta, la pandemia lo dilato.

Con estos antecedentes, les entrego un gráfico, respecto a cómo esta administración recibió la obra, con un avance físico y financiero del 46,88% de ejecución y lo que estaba proyectado era un 74,9%.

En el gráfico pueden ver que el día 15 de marzo se separan las curvas de cómo debería ir ejecutándose el proyecto a cómo empezó a responder la empresa en la ejecución de este, por lo tanto, donde empieza a decaer la ejecución es en marzo del 2021. Con esta información, se toma la decisión de buscar mecanismos para que el proyecto siga avanzando, por lo que desde el mes de julio en adelante se hicieron varias gestiones con el gobierno regional, con el IND, para avanzar con los requerimientos que tenía la empresa. La solicitud de aumento de presupuesto oscilaba entre los 300 a 400 millones de pesos, bastante bien argumentada técnicamente, pero la duda surgió, cuando la empresa ingresa una nueva solicitud de aumento de recursos por 1500 millones, donde entendemos que se genera una dualidad técnica respecto del requerimiento de la empresa Tapusa. A comienzo del mes de octubre, el ITO externo informa que no le es conveniente seguir con su trabajo y declara en suspensión su consultoría, una cuestión legal que da paso a una serie de discusiones para retomar el proyecto, generando un vacío en este mes, donde el acusa una serie de incumplimientos de la empresa, por lo que indica que bajo estas condiciones, no le es conveniente seguir, ya que el avance de la empresa es lo que a él le significa los montos que puede cobrar, provocando un problema administrativo, dejando solo la asesoría del Director de Obras, pero por contrato y por base no puede haber solo uno. En el mes de noviembre, se convoca una comisión con EL DOM, Jurídico, Secretario Municipal y SECPLA, a constatar el real estado de la obra y el por qué no estaba avanzando, donde se verifica que el avance es menor, lo que concuerda con lo sucedido los últimos meses, el Director de Obras, hace presente en el libro de obras el estado de esta situación, luego de esto la empresa alude y dice que tiene que abandonar la obra porque no es conveniente, además sale el oficio donde dice que el GORE rechaza el aumento de dinero para el proyecto empezando el abandono de la obra por parte de la empresa. Se cito también al funcionario del Registro Civil para que fuera ministro de fe en este proceso, teniendo un ministro de fe Municipal y externo acreditando el proceso, lo que será detallado en las actas, información que les será entregada.

El Municipio, en noviembre pone termino al contrato con la empresa Tapusa, se realiza el proceso técnico de termino. Paralelo a esto empieza el proceso judicial iniciado por la empresa Tapusa. Se entregará informe. En diciembre se hace el proceso de termino de contrato, informando al gobierno y al IND, del termino de contrato con la empresa y se da paso al proceso administrativo, para generar una nueva contratación, lo que no es tan fácil, pues al no tener ITO externo, quedan algunos estados de pago pendientes, debido a que no tenían la visación técnica, los que siguen pendientes ya que los profesionales de SECPLA daban cuenta que esos estados de pago no tenían relación al 100% con lo que se estaba cobrando, esas solicitudes debían ser revisadas nuevamente. Por esto, el mismo mes, empieza una revisión de antecedentes para hacer la reliquidación, entonces se hace un informe con los dineros que están en la caja Municipal, el dinero que está en el Gobierno Regional para el proyecto, el dinero que hay respecto a los estados de pago pendientes, y el dinero que hay

para poder terminar el proyecto. Se tuvo la consulta de parte de un concejal si estaba la plata disponible, ¿Por qué no se termina de ejecutar el proyecto? Es por temas administrativos, ya que se estaba en el proceso de termino de contrato y reliquidación, había que llevarlo a una nueva licitación pública, el dinero siempre ha estado en la caja Municipal, la empresa no avanza por temas de índole técnico como el aumento de precio de los materiales, u otros.

Según lo informado, había un avance tanto financiero con estructural del 70%, lo que da un saldo para este proyecto en el GORE de 669 millones de pesos aproximadamente. Y del aporte del IND, había un 31% de avance, por lo que se tiene un saldo de 1713 millos aproximadamente, descontando lo estipulado que es la retención del 10% es un convenio de transferencia entre el IND y el municipio, por lo cual ese dinero está en la caja municipal. Por lo cual estos recursos siguen estando disponibles para el proyecto y están informados al Gobierno Regional. Se está a la espera de respuesta para poder cerrar el proceso de reliquidación.

La idea es poder concluir el proceso de reliquidación y dar cierre con la empresa Tapusa, para poder con esto, hacer un nuevo proceso de evaluación, revisar los recursos disponibles, si alcanzan para poder terminar el proyecto o que pase al Ministerio de Desarrollo Social y se haga la reevaluación, pues podría haber cambios en los recursos. Con su visación pasa al Concejo Regional y votarlo, con lo que ya se podría llamar a una licitación Pública para cerrar el proceso.

Por el momento no es posible hablar de plazos, pues no dependen del municipio, ya que se debe esperar también el cierre del proceso judicial y los plazos del Ministerio de Desarrollo Social son muy variables, pero podrían ser entre 5 a 6 meses.

Da paso a las consultas de los concejales.

Asesor Jurídico: Indica que el juicio con la Empresa Tapusa termino en una primera instancia. Ahora el tribunal debe citar a las partes a una audiencia de conciliación, donde se sabrán las exigencias de la empresa y el municipio pondrá los suyos, para poder llegar a algún acuerdo y poder cerrar el proceso de la mejor manera posible.

Se está trabajando en conjunto con el Gobierno Regional, es decir que si el día de mañana, viene algún acuerdo y se necesita esfuerzo económico, debe tener anuencia de parte del Gobierno Central, que el proyecto está financiado por el Gobierno Central a través de las distintas instituciones que participan.

Como ya se explicó la primera instancia ya está terminada, el proceso más álgido fue entre enero y febrero, por lo que ahora cuentan con más antecedentes para poder entregar más detalle sobre el trabajo que se está haciendo, se ha contado con el apoyo del Gobierno Regional para temas particulares, se ha sorteado de la mejor manera tanto la contestación como la interposición de la demanda contra la empresa Tapusa como se ordenó en el Decreto Alcaldicio, para tratar de recuperar los recursos que están en juego. Indica que los antecedentes están disponibles para que sean revisados por los concejales.

En cuanto a las Boletas de Garantía de vencían el 31 de diciembre del año 2021, la empresa presento una acción de resguardo, acelerando el proceso, sin previa notificación al municipio, es decir ellos presentaron la solicitud de retención de las boletas de garantía, el tribunal lo acoge y al estar en ejecución es cuando se notifica a contar de la primera semana de diciembre. El Municipio también

interpuso una demanda, logrando que el Tribunal obligara a la Empresa Tapusa a renovar sus boletas de garantía hasta diciembre de 2022.

Concejala Iracabal: Solicita breve reseña del estado del proyecto del Estadio, de porque estamos enfrentando un proceso judicial que se traduce en un juicio acusando al Municipio de incumplimiento.

Director SECPLA: La empresa comienza un proceso judicial que va orientado a resguardar sus boletas de garantía, esto comienza cuando el Director de Obra lo estipula en el libro de la obra el estado del proyecto, esto vinculado a la falta del ITI externo durante el mes de octubre por lo que solo queda el informe técnico a cargo del Director de Obra, por lo que se produce que los estados de pago queden pendientes. Esto dejo de plazo aproximadamente dos semanas, en las cuales no se podía liquidar un proceso y dar paso a la contratación de un nuevo ITO externo. La empresa indica que durante el mes de octubre con esa falta de auditoria externa hizo que el proyecto fracasará a lo que se les respondió que el proyecto viene con un fracaso desde el mes de marzo del año 2021 que se fue agudizando en los siguientes meses, insistiendo en que hay una serie de antecedentes que evaluar financieramente, pero con la tranquilidad que los recursos del GORE y del IND están en el Municipio y en el Gobierno Regional y cada estado de pago fue evaluado técnicamente por ambos ITO. Esos son los dos argumentos.

Concejala Iracabal: Concluye indicando que entonces no somos responsables.

Director SECPLA: Indica que no somos responsables de este proceso, tenemos información que respalda el proceso de la obra en estos meses.

Concejala Iracabal: Indica al Asesor Jurídico, menciona que en paralelo hizo una contrademanda a la Empresa Tapusa, pide que la comente para tener los antecedentes y consulta sobre si es viable, cuáles serían los costos económicos que podría tener esta contrademanda.

Asesor Jurídico: La contrademanda es parte del proceso judicial y era la oportunidad procesal para hacerlo, para poder avanzar en las posibles soluciones, y poner todos los antecedentes sobre la mesa, pues van de la mano con lo que se respondió al momento de señalarle al Tribunal cuales fueron los incumplimientos que presenta la empresa y por los cuales se puso término. Su principal demanda es termino de contrato e indemnización de perjuicio, a lo que respondió diciendo que no teníamos incumplimientos, sino que ellos los tenían, por lo tanto, correspondía hacer el termino anticipado del contrato, lo que se hizo a la luz del abandono de obra y otros, lo que también fue señalado al Tribunal.

Se podría, una vez que termine el juicio, cuantificar los daños, por eso es la importancia de contrademandar ahora, indicando los puntos, de tal manera que el Tribunal reconozca los daños al Municipio y de orden de cuantificarlos. La idea es terminar en acuerdo y no esperar una sentencia que se podría extender a 4 o 5 años más, lo que podría resultar en para la obra y esa no es la idea. Todo este proceso será informado cuando corresponda.

Concejala Iracabal: Que se podría negociar con la empresa, ¿si el municipio no es responsable?

Asesor Jurídico: Es parte de la estrategia judicial por lo que invita a la Concejala a hablarlo en privado.

Concejal Manzano: Sobre el ITO Externo, tomando en cuenta que en septiembre dejo de estar, ¿se puede contratar otro?

Director SECPLA: En cuanto al contrato del ITO, el 29 de septiembre entrega al municipio una carta donde hace mención a sus descargos y menciona que se auto suspende e indica que ha solicitado aumento de recursos tanto al GORE como a la Unidad Técnica del Municipio para seguir en sus funciones, se le cito y se reunió con nosotros. Cuando se rechazan los aumentos de recursos, hay un proceso de no retorno donde el ITO dice que, si no se entregaran más recursos para la ejecución del proyecto, tampoco los abra para él, con lo que ya no le sería factible seguir, partiendo también el proceso de termino de contrato con la empresa, se está en conversaciones con el ITO y su abogada, esperando que el cierre el proceso de los estados de pago pendientes para cerrar el contrato, y así poder seguir con él u otro ITO externo para el nuevo proceso.

Concejal Hormazabal: Señala que el ITO externo estaba licitado por el municipio. E indica que con fecha 21 no 29 de septiembre, el hace llegar su carta con alusión a plazos y temas.

Director SECPLA: En resumen, se tienen 669 millones, descontando retenciones 542 millones como saldo en GORE e IND 1713 millones aproximadamente, descontando retenciones 1542 millones, lo que suma un saldo disponible de 2095 millones aproximadamente, más el saldo para terminar la consultoría y equipamiento para el gimnasio del estadio.

Concejal Hormazabal: Le parece necesario transparentar esa información para todas las entidades involucradas. Comenta que esta la voluntad del alcalde y su equipo para sacar adelante este proyecto. Agradece la entrega de antecedentes para saber en qué estado va la obra y salgamos favorecidos.

Director SECPLA: Aclara que le falta agregar 244 millones de pesos que están pendientes de aprobación en los estados de pago sin validación técnica, por lo tanto, el saldo disponible asciende a 2382 millones de pesos con retención y sin retención 2335 millones de pesos, cuando se aprueben estos estados de pago, se proyecta que el saldo disponible serán estos 2095 millones de pesos.

Concejal Manzano: Pregunta si eso se condice que los estados de avance del Complejo Deportivo.

Director SECPLA: Comenta que da fe de su relación, ya que todos los informes del ITO externo mientras estuvo trabajando, dicen relación del estado financiero con los avances en la obra.

Concejal Hormazabal: Consulta ¿que podría pasar en el peor de los casos?

Asesor Jurídico: Eso lo determina el Tribunal y por ahora no es cuantificable, depende mucho del acuerdo al que se llegue en el Tribunal.

Director SECPLA: Respecto del tema técnico, visto desde SECPLA y Obra, esta administración y la anterior, tiene claro que esta todo respaldado con la información, lo único preocupante son los plazos.

Sr. Presidente: Da paso a la Presentación de la Unidad de Vivienda, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Exponen Director de Vivienda Adrián Torres y Mauricio Cofre.

Dan paso a las diapositivas, donde exponen los buenos resultados que han tenido, en su trabajo realizado con las siguientes organizaciones:

- Proyecto Sueño entre Montañas (12 años de antigüedad)
- Horizonte sin Límites I y II (248 vivienda).

También explican el futuro proyecto: Las Pataguas, donde se instalará un SESFAM y Hospital, en un terreno de 3,5 hectáreas.

Calefactores solares de agua, que va dirigido a disminuir los gastos en el hogar.

Proyecto de Mejoramiento de espacios Comunes en:

- Multicancha Población Victoria (techumbre).
- Plaza San Gabriel.
- Mejoramiento Plaza Padre Hurtado.

Comentan sobre las postulaciones a mejoramiento o ampliación de vivienda en el mes de septiembre u octubre.

Indican que en el ámbito social se debe trabajar de manera organizada y colaborativa.

Concejal Vargas: Agradece y felicita la exposición del Departamento de Vivienda. Le parece excelente que se aborden otros temas además de los social. Le gustaría tener más detalle de sus gestiones.

Valora y reconoce el trabajo que por años hacen los Comités de Vivienda para lograr sus fines, valora el trabajo de las personas y considera que es importante potenciarlo.

Indica que este concejo es parte de la administración y le gustaría trabajar de la mano, por esto solicita que le hagan llegar esta información.

Director de Vivienda: Indica que las puertas del Departamento de Vivienda están abiertas para todos quienes necesiten información, tal como lo hizo el Concejal Hormazabal, invita a todos quienes lo requieran, o también a solicitarla vía correo electrónico.

Concejal Manzano: Agradece la exposición de Vivienda y consulta si para El Comité Sueños entre Montañas, SERVIU aún no determina la Consultora que estará a cargo de la obra.

Director de Vivienda: Indica que aún no está listo el proyecto, se sigue con la entidad patrocinante que es Techo Chile. Falta la urbanización.

Concejal Manzano: Felicita a Horizonte sin Límites por su largo y arduo trabajo de 15 años, con muchas gestiones difíciles pero logradas, y como resultado el que se les haya adjudicado esos subsidios.

Con respecto a las Pataguas, la expropiación del terreno fue a través de campamentos, comenta que la idea era darle solución a San José y Chiquillanes, el polo de desarrollo que se tiene pensado ya con el SESFAM y el Hospital, más las viviendas, verlo como integro ya que la capacidad de ese terreno daría para un gran porcentaje de los habitantes de la comuna.

Director de Vivienda: Se podrían hacer 600 viviendas aproximadamente.

Concejal Manzano: Comenta que ojalá se gestione la compra de las 9 hectáreas. Le queda la duda de cuál es la entidad patrocinante de los DS10, DS255, DS27.

Encargado de Vivienda: Comenta que la mayoría de los proyectos que están trabajando Ciudad Urbana, y también se trabaja con Identidades que viene de la gestión anterior.

Concejal Vargas: En cuanto al Proyecto de San Gabriel, menciono que una servidumbre está pidiendo 150 millones, quien lo rechazo.

Encargado de Vivienda: Rechazo la constructora porque no está dentro del presupuesto.

Concejal Vargas: Consulta sobre qué autoridad con decisión lleva las conversaciones con los propietarios que podrían dar la servidumbre.

Encargado de Vivienda: En primer momento la Constructora, luego las conversaciones las ha llevado el municipio y el Alcalde con don Enrique Gonzales, quien la ofrece de forma gratuita.

Sr. Presidente: Indica que efectivamente él ha llevado a cabo las conversaciones con el vecino Enrique García, se está hablando sobre las condiciones que tendrá este pase gratuito de descarga de aguas servidas, pero aún no hay nada concreto.

Concejal Vargas: Comenta que es importante saber que autoridad resolutive lleva las conversaciones, porque un concejal podría tener muchas conversaciones, pero no tiene capacidad resolutive.

Y con respecto la relocalización de las familias, que no son necesariamente beneficiarios de la población nueva, que pasara con ellos.

Encargado de Vivienda: El proceso de relocalización, se está trabajando con asentamientos pequeños, ya se han reunido con los dirigentes para definir los nudos críticos que se tienen, saben que hay un número importante de vecinos que tendrán que permanecer ahí, pero existe un Comité de Vivienda llamado El Progreso, con quien se tienen conversaciones, faltan también proyectos de urbanización y trabajar en conjunto con los vecinos que quedaran en el sector.

Concejal Hormazabal: Agradece la presentación del Departamento de Vivienda, somos la comuna con menos espacios de equipamientos de áreas verdes o comunitario, lo que le gustaría trabajarlo con las organizaciones, cree que como equipo podrían anticiparse para hacer una propuesta con tiempo y presentarla al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, no perder el foco sobre los diferentes Comités de la Comuna.

Director de Vivienda: Indica que se está trabajando en conjunto con los Comités y SERVIU y se han ingresado al RUCAN.

Concejal Fernández: Felicita la presentación del Departamento de Vivienda y les agradece por el trabajo realizado.

Concejala Iracabal: Con respecto a las viviendas de Volcán, por las 5 viviendas que fueron asignadas, en el último aluvión, ellas decidieron donde instalarlas, quiere saber si eso está permitido debido a

que son recursos públicos, además el Gobierno Central solicita resguardar que esas viviendas no sean instaladas donde ocurrió el desastre, ¿están ahí nuevamente?

Y la segunda consulta, saber con respecto al estado del arte de como el equipo de vivienda participo y cuales han sido las gestiones con respecto al incendio sucedido en el verano.

Director de Vivienda: Señala que las viviendas eran de ellos y ellos autorizaron sacar sus viviendas, se les explico, pero Fueron autorizados directamente por la señora Gobernadora y se instalaron en las Merceditas, cercano al lugar donde ocurrió el incidente, pero es otro lugar.

Con respecto al incendio, se estuvo recolectando información, pero la ayuda depende de DASI, este departamento puso el recurso humano a disposición.

Comenta que fueron 13 familias afectadas y que se entregaron ya sus viviendas.

El siguiente paso es que las familias se acerquen al Departamento de Vivienda, pero cada uno es libre de construir.

Concejal Manzano: Comenta que, para complementar el tema de la entrega de las casas de Volcán, indica que la autorización no sale de la delegación Presidencial, las viviendas son entregadas por ONEMI, se les habilito el terreno ya que era un terreno de Bienes Nacionales, le correspondía a la Municipalidad hacer la recepción definitiva de esas casas, luego de esto, las familias tienen que hacer la recepción definitiva con o que ellas pueden disponer de sus casas de la forma que les parezca pues ya son dueñas de las casas.

Concejal Trincado: Agradece y felicita la presentación del Departamento de Vivienda. Consulta si ¿hay algún antecedente respecto a la factibilidad de agua del proyecto de Viviendas de Melocotón?

Director de Vivienda: Indica que se está trabajando con Un Techo para Chile, pero está en desarrollo aún.

Sr. Presidente: Último punto de la tabla, se solicita acuerdo del Concejo para cambiar la sesión del día 11 de marzo del 2022 al 18 de marzo del 2022 y el del 18 de marzo del 2022 al 25 de marzo del 2022, en el mismo horario.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 13:50, del día 04 de marzo, se da por terminada la Sesión Ordinaria N°26 del Honorable Concejo Municipal.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

VIVIANA BRICEÑO BARRA
SECRETARIA DE ACTAS